

DEPÓSITO

4.0 a 6 meses

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones. Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular*.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Con el Depósito 4.0 a 6 meses puedes conseguir:

UN 4% TAE (3,96% TIN anual)¹

Hasta el 28 de febrero de 2025.

CARACTERÍSTICAS

- **Rentabilidad:** 4% TAE (3,96% TIN anual)¹.
- **Plazo de contratación:** hasta el 28/02/2025 o hasta agotar la disponibilidad: 110.000.000 €.
- **Duración:** 6 meses.
- **Aportaciones²:** Mínima de 10.000 €. Máxima de 100.000 €.

CONDICIONES

- El importe invertido en el depósito deberá ser capital nuevo. Este nuevo capital deberá permanecer en la Entidad como mínimo hasta el vencimiento del mismo³.
- En el momento del vencimiento, al menos uno de los titulares del depósito debe disponer de un patrimonio gestionado⁴, como primer titular, igual o superior a 3.000 € en la Entidad. O bien, que uno de ellos tenga domiciliada la nómina o pensión (mínimo de 700 €) en Banco Mediolanum a cierre del mes anterior al vencimiento del depósito.
- El depósito no admite aportaciones adicionales, ni cancelaciones parciales.
- Para personas físicas.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES

- **Liquidación de intereses al vencimiento:** un 4% TAE (3,96% TIN anual)¹ si el Cliente cumple con los requisitos explicados anteriormente. En caso contrario se remunerará el tipo de interés que la Entidad tenga previsto en ese momento para los Depósitos a Plazo estándar a 6 meses (IPF a 6 meses).
- **Liquidación en caso de cancelación total anticipada:**
 - En el supuesto de cancelación del depósito antes del vencimiento estipulado el tipo de interés del depósito quedará fijado, desde su inicio, al 0,00% T.I.N. (0% T.A.E.)¹.

(1) Tipo de interés aplicable si se cumplen las condiciones nombradas anteriormente en el momento de la contratación y del vencimiento del depósito. En el caso de que se cumplan las condiciones indicadas, el depósito se remunerará al **3,96% TIN (4,00% TAE)**. El cálculo de la TAE se ha realizado para un depósito de **100.000 €**. Remuneración bruta: **1.980,00 €**. En caso contrario se remunerará el tipo de interés que la Entidad tenga previsto en ese momento para los Depósitos a Plazo estándar a 6 meses (IPF a 6 meses): **0,05% TIN (0,05% TAE)**. El cálculo de la TAE se ha realizado para un depósito de **100.000 €** y con una remuneración bruta: **25,00 €**. Liquidación en caso de cancelación total anticipada: se le remunerará al **0,00% TIN (0,00% TAE)**.

(2) Un titular podrá contratar más de un depósito, siempre que la suma de los importes contratados no supere el máximo de 100.000 € establecido.

(3) Se tomará como referencia el patrimonio del cliente en la Entidad el día 31/12/2024. En caso de no cumplirse esta condición, se remunerará al tipo de interés que la Entidad tenga previsto en ese momento para **las imposiciones a plazo fijo** o en su defecto, para **los depósitos a la vista a 6 meses**. (IPF a 6 meses): **0,05% TIN (0,05% TAE)**. El cálculo de la TAE se ha realizado para un depósito de **30.000 €** y con una remuneración bruta: **7,50 €**.

(4) Se considerará válido cualquier producto gestionado en la Entidad. Solo se aceptarán los productos gestionados en los que sea primer titular.

* Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 5a planta, 28006 Madrid. Teléfono: +34 91 431 66 45 - Fax: +34 91 575 57 28. Email: fogaade@fgd.es, www.fgd.es. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de los depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes.

Family Banker® es una marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

Para más información

-  Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
-  Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310
-  Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

mediolanum BANCO

Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379, F.I, H. V-178506, Inscripción 2ª N.I.F. A-58.640.582 - Nº 186 del Registro de Bancos y Banqueros.